


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

DECLARACIÓN -CM-18 - 893 - 18 : a 

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A JAVIER MILANCA.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

Ordenanza 2641-CM-15. Reconocimiento del municipio de San Carlos de Bariloche como municipio intercultural.

FUNDAMENTOS

Javier Milanca, músico y cantor, poeta y escritor, de raíces mapuche, nació en Valdivia, Chile, en el año 1970. Es profesor de Historia y Ciencias Sociales, además de Educador Intercultural para la Educación Básica. En 2008 publicó "Historias Bellacas" y en 2009 le otorgaron una Beca de Creación Literaria otorgada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En 2010 publicó "Kiltros". Ha presentado libros y brindado conferencias en Chile y en otros lugares del mundo.

Su literatura está orientada a tratar la cosmovisión e idioma del pueblo mapuche. Además de haber publicado libros, ha grabado discos, videos y presentado su trabajo artesanal en ferias y encuentros culturales.

Su libro "Xampurria, somos del Lof de los que no tienen lof", cuenta el vivir y devenir de los olvidados, los desplazados, los postergados. Por esta obra, colección de microcuentos, Javier Milanca obtuvo el Premio Literario del Consejo de la Cultura y las

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2825-CM-2017)

Artes de Chile a la Mejor Obra Literaria en 2016.

Es un gran referente del pueblo mapuche, haciendo su aporte al acercamiento de las culturas y su obra es principalmente bilingüe, en mapudungun y español. Actualmente está consagrado como un gran escritor que, con su buena pluma, términos, expresiones y modismos populares, y su profundo conocimiento de las realidades, lleva adelante sus escritos literarios.

Nuestra ciudad tendrá el privilegio de contar con la presencia de Javier Milanca con motivo del evento "Bicentenario del Abrazo de Maipú 1818-2018"; abrazo entre los generales Don José de San Martín y Don Bernardo O'Higgins tras la batalla de Maipú que posibilitó la independencia de Chile y que marcó para siempre un lazo de hermandad con Argentina, un lazo que nunca tenemos que olvidar, un símbolo de que estos hombres estuvieron dispuestos a dar su vida por la libertad de nuestros pueblos.

Javier Milanca será el autor invitado al Encuentro de Literatura Chilena con las Narradoras de la Biblioteca Popular Sarmiento que se llevará a cabo para conmemorar esta efeméride y celebrar los 25 años del premio a la Mejor Obra Literaria de Chile ya mencionado. Estas actividades, como las restantes dentro del cronograma por esta ocasión, promueven y consolidan la hermandad argentino-chilena y fomentan el diálogo cultural entre ambos pueblos.

En el marco de nuestro municipio intercultural, y a fin de profundizar el diálogo con nuestro vecino país Chile y con los pueblos originarios que componen nuestra identidad, es que entendemos importante reconocer la presencia de Javier Milanca, declarándolo huésped de honor.

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2025-CM-2017)

AUTORES: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


VIVIANA GELAIN

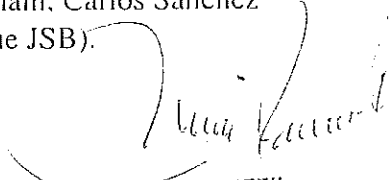
Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA

Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEÑIL

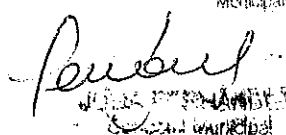
Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS

Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


FLORENCIA SECCHIATO

Concejal Municipal

Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR/A: Florencia Secchiato

INICIATIVA: Consulado General de Chile.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Huésped de Honor a Javier Milanca, músico, cantor, poeta, escritor y referente cultural del pueblo mapuche, quien estará presente en nuestra ciudad en junio de 2018.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente en junio de 2018.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

